

02 de diciembre del 2016 EM-SA-628-2016

UGR FM 11:15 O6/12/16

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

Esta Dirección eleva ante el Consejo Asesor de Facultad de Medicina, la solicitud de permiso con goce de salario planteado por el Dr. Roberto Chavarría Bolaños, Instructor del Departamento Clínico en el Hospital Nacional Psiquiátrico, el cual solicita permiso por 1/4 TC de su plaza interino, con nombramientos por ciclos desde el 2013 y nombramiento continuo a partir del 18 de julio del presente.

El permiso lo requiere para Formación Académica en Psiquiatría de Enlace de la Pontificia Universidad Javeriana, localizada en Bogotá, Colombia; cabe señalar que la formación antes citada servirá para complementar su perfil como docente en aras de dar mejor calidad en la atención de los estudiantes.

La solicitud del permiso rige del 01 de febrero al 01 de agosto del 2017.

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directora

A DE WEDICHA

Ksp\*

cc: Archivo





Caja Costarricense del Seguro Social



Universidad de Costa Rica

1 de Diciembre del 2016

Señora Lizbeth Salazar Sánchez Directora de la Escuela de Medicina Universidad de Costa Rica

Asunto: Solicitud de Permiso con Goce de Salarlo para Formación Académica en Psiquiatría de Enlace del Dr. Roberto Chavarría Bolaños

Mediante la presente, le saludo y a la vez hago la siguiente solicitud. El doctor Roberto Chavarría Bolaños (Cédula 111900258), es médico psiquiatra (Carné Médico 10479 — Universitario A21398) con cuatro años de experiencia clínica profesional y en docencia de postgrado y pregrado en Psiquiatría, de los programas de la Universidad de Costa Rica. En este momento está aplicando por un año de formación en el énfasis de Psiquiatría de Enlace de la Pontificia Universidad Javeriana, localizada en Bogotá D.C.; Colombia. Dicho periodo iniciaría en Febrero del 2017 hasta el 1 de Agosto del 2017.

La formación académica antes citada servirla para complementar su perfil como docente en aras de poder dar mejor calidad en la atención de los estudiantes, como también en darle mayor complejidad al programa de Formación de Psiquiatría del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP). Por este motivo, solicito se me otorgue el respectivo permiso con goce de salario por el cual pueda ausentarme en el año en que completo dicho programa.

Agradeciendo de antemano su colaboración, me despido;

Dr. Roberto Chavarría Bolaños Cédula 1-1190-0258 Médico Psiquiatra Docente Universitario

Universidad de Costa Rica Carné A21398



Código de verificación: S986938499282

## CERTIFICACIÓN DE ADMISIÓN

El Jefe de la Oficina de Apoyo Financiero y el Director de Admisiones y Registro Académico certifican que el(la) aspirante Roberto Chavarría Bolaños con identificación PA 11190258, ha sido admitido(a) al programa de Esp. Psiquiatría de Enlace para el Primer Período de 2017, que inicia actividades el 2017-02-01 y termina el 2018-01-31; estará matriculado(a) si cumple las condiciones académicas, y con los trámites y procesos requeridos.

El valor de la matrícula para el Primer Periodo de 2017 es de: \$ 10.335.000,00 (Diez Millones Trescientos Treinta Y Cinco Mil pesos M/cte). Este comprende únicamente el valor de los servicios educativos. Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros. En caso de realizar el pago mediante transferencia electrónica los datos de la cuenta son los siguientes:

Banco:

Banco Bogota Miami

Direccion:

701 Brickell Ave. Suite 1450 Miami, FL 33131, USA

Teléfono:

(Dentro de USA 305 371-4201 x 604) en (Colombia 01-8000-116062)

ABA:

066010720 BBOGUS3M

Swift Code:

73510

Cuenta:

Beneficiario: Pontificia Universidad Javeriana

La jornada académica del programa es única y la duración estimada del programa es de 2 Semestres que pueden ser cursados de manera semestral.

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: S986938499282

Expedido en Bogotá D.C., el 29 de Noviembre de 2016 a las 16:06:38 PM

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico



CARLOS FRANCISCO ANGARITA CAMARGO

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

El presente carbicado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad.

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta Servicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ublicado en la parte superior derecha del mismo.

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido,